



LO QUE DEBES SABER DE LA **DEVOLUCIÓN DE ISR 2018**

Por la Declaración Anual del Ejercicio 2018
(Persona Física)



tlc@tlcasociados.com.mx



www.tlcasociados.com.mx



Declaración Anual 2018

La declaración anual de Personas Físicas por los ingresos del 2018 se debió presentar por los sujetos obligados a más tardar el 30 de abril 2019.

Siendo este el primer paso para saber que se cuenta con un saldo a favor por el cual se puede solicitar como devolución.



¿Quiénes están obligados?



Obligados

- Quienes están en el Régimen de Servicios Profesionales, obtienen ingresos por su cuenta y emiten comprobantes de honorarios.
- Aquellos que tienen actividades empresariales, incluidos los que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal y optaron por hacer pagos provisionales bimestrales aplicando coeficiente de utilidad.



Obligados

- Las personas que cobran rentas por algún bien inmueble (departamento, casa o local comercial).
- Deben presentarla quienes reciben intereses o dividendos.
- Aquellos que enajenaron bienes, es decir, si vendieron o compraron algún bien inmueble.





Asimismo, deben presentarla las personas físicas que recibieron ingresos por salarios y están en alguno de estos casos:

01

Si obtuvieron ingresos de dos o más patrones en forma simultánea.
Si dejaron de prestar servicios antes del 31 de diciembre de 2018.

02

Si recibieron ingresos anuales que excedan de 400 mil pesos.

03

Cuando además obtengan ingresos acumulables distintos a los de asalariados.

04

Si obtuvieron ingresos por salarios de fuente de riqueza ubicada en el extranjero o provenientes de personas no obligadas a efectuar las retenciones.

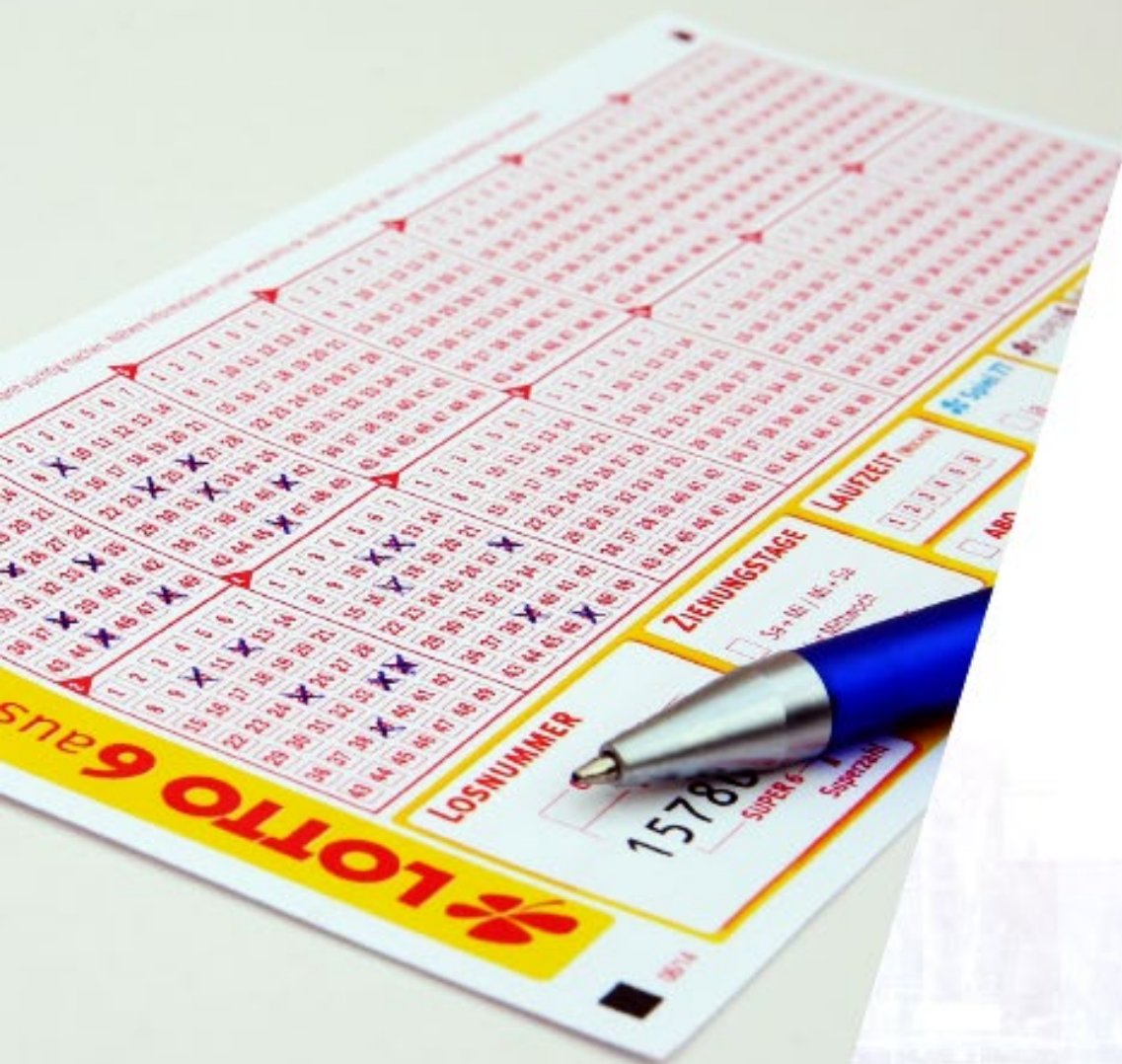
05

Si recibieron ingresos por indemnización o jubilación.

06

Si obtuvieron ingresos por actividades de agricultura, ganadería, pesca y silvicultura.





Todas las personas físicas están obligadas a informar sobre préstamos, donativos y premios obtenidos en 2018, siempre que éstos, en lo individual o en su conjunto, excedan de 600 mil pesos.

¿Y si no estoy obligado, aún así la puedo presentar?

Sí

Pero hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Se debe contar con deducciones personales.
- Debe existir información de nómina precargada.
- La nómina preferentemente sin errores.
(verificar Visor Nómina Trabajador)
- Una vez enviada se mantiene obligación solo por este año.
- Contar con Cuenta Bancaria a su nombre.

Deducción Personal	Se puede pagar con
Gastos Médicos.	Cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
Lentes Ópticos graduados.	Cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
Gastos Médicos por Incapacidad y discapacidad.	Cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
Gasto de Transporte Escolar.	Cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
Colegiaturas.	Cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
Primas de Seguro de Gastos Médicos.	Efectivo, cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
Créditos Hipotecarios.	Efectivo, cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
Gastos Funerarios.	Efectivo, cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
Donativos.	Efectivo, cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
Aportaciones voluntarias y complementarias al SAR.	Efectivo, cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
Cuentas especiales y personales para el ahorro.	Efectivo, cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.

Sistema Automático de Devoluciones

Existe facilidad si se presenta la declaración anual antes del 31 de julio y se cuenta con saldo a favor entonces de forma automática se resolverá en 5 días hábiles teniendo como resultado el depósito en la cuenta bancaria o la solicitud de información adicional.



Para aceptar el Sistema Automático de Devoluciones se deberá cumplir con lo siguiente:



- I. Presentar la declaración utilizando la e.firma o la e.firma portable cuando soliciten la devolución del saldo a favor, por un importe de \$10,001.00 a \$150,000.00.

- II. Señalar en la declaración correspondiente el número de su cuenta bancaria para transferencias electrónicas a 18 dígitos CLABE, la cual deberá estar a nombre del contribuyente como titular y activa, así como la denominación de la institución integrante del sistema financiero a la que corresponda dicha cuenta.

Podrán utilizar la Contraseña para presentar la declaración del ejercicio en los siguientes supuestos:

- a.** Cuando el importe del saldo a favor sea igual o menor a \$10,000.00.
- b.** Cuando el importe del saldo a favor sea mayor a \$10,000.00, y no exceda de \$150,000.00. Siempre y cuando se seleccione una cuenta bancaria activa para transferencias electrónicas a 18 dígitos CLABE, la cual deberá estar a nombre del contribuyente como titular y precargada en el aplicativo para presentar la declaración anual; de no seleccionar alguna o capturar una distinta de las precargadas, deberá presentar la citada declaración utilizando la e.firma o la e.firma portable.



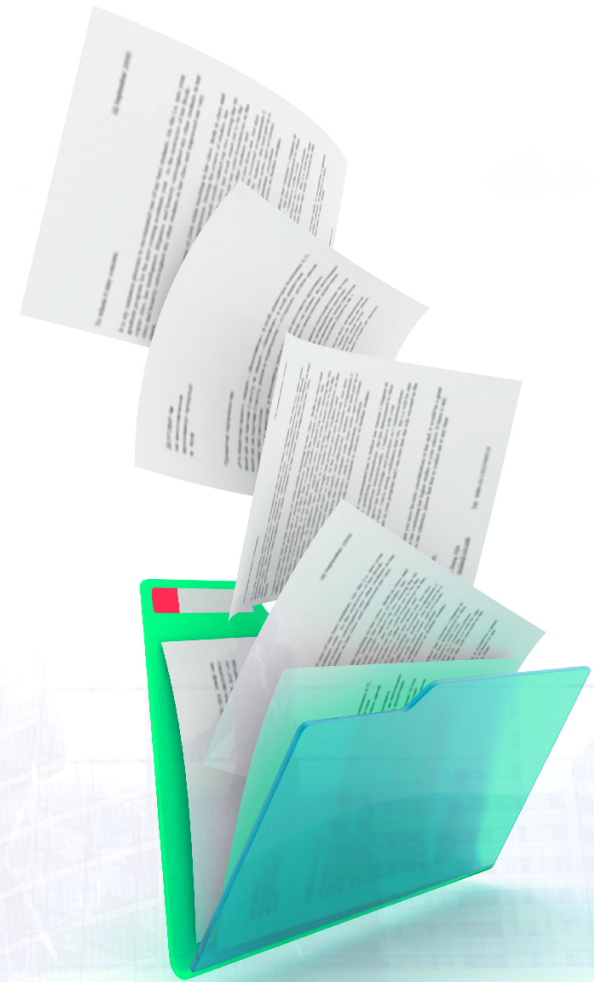
No aplica a quienes:

- I. Hayan obtenido durante el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se refiere la presente Resolución, ingresos derivados de bienes o negocios en copropiedad, sociedad conyugal o sucesión.
- II. Opten por solicitar devolución de saldo a favor por montos superiores a \$150,000.00. (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- III. Soliciten la devolución por ejercicios fiscales distintos al año inmediato anterior al que se refiere la presente Resolución.
- IV. Presenten la declaración del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se refiere la presente Resolución, con la Contraseña, estando obligadas a utilizar la e.firma o la e.firma portable, en los términos de la presente regla.

No aplica:

- v.** Presenten solicitud de devolución vía FED, previo a la obtención del resultado de la declaración que hubiere ingresado a la facilidad administrativa.
- VI.** Presenten la declaración anual normal o complementaria, del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se refiere la presente Resolución, no habiendo elegido opción de devolución.
- VII.** Presenten la declaración anual normal o complementaria, del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se refiere la presente Resolución, posterior al 31 de julio del presente año.

- VIII.** Se trate de contribuyentes cuyos datos estén publicados en el Portal del SAT, al momento de presentar su declaración de conformidad con lo dispuesto en los párrafos penúltimo, fracciones III y último del artículo 69 del CFF, así como a los que se les haya aplicado la presunción establecida en el artículo 69-B del mismo Código, una vez que se haya publicado en el DOF y en el portal mencionado el listado a que se refiere el cuarto párrafo del citado artículo 69-B;
- IX.** Los contribuyentes soliciten la devolución con base en comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes que se encuentren en la publicación o el listado a que se refieren los artículos 69 o 69-B del CFF, señalados en el inciso anterior;
- X.** Al contribuyente se le hubiere cancelado el certificado emitido por el SAT de conformidad con lo establecido en el artículo 17-H, fracción X del CFF, durante el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se refiere la presente resolución;



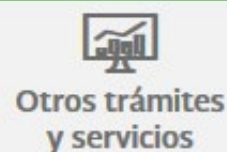
FORMATO ELECTRÓNICO DE DEVOLUCIONES

En caso de encontrarse en los supuestos que no aplica la devolución automática, se podrá solicitar la devolución del saldo a favor, presentando el Formato Electrónico de Devoluciones por el Buzón Tributario.

- Para esto se deberá anexar toda la información utilizada en la Declaración Anual 2018:
- Información relativa a ingresos (constancias de retenciones, Visor de Nómina Trabajador, etc.)
- Comprobantes de las Deducciones Personales
- Comprobantes de Pago
- Estado de Cuenta Bancario no mayor a 2 meses.
- Demas documentación.

CONSULTA LA DEVOLUCIÓN AUTOMÁTICA





- Genera tu Constancia de Situación Fiscal
- Consulta tu Opinión de Cumplimiento de Obligaciones...
- Agenda una cita
- Descarga tu certificado de e.firma (antes FIEL, Firma...
- Ver más..

- Conoce tus beneficios
- Reparto de utilidades
- Consulta qué puedes deducir
- Conoce tus obligaciones



Solicita tu devolución o compensación de impuestos

Ver todos

Los más consultados




- ✓ Consulta tu devolución automática (Ejercicio 2015 y anteriores)
- ✓ Seguimiento de trámites y requerimientos
- ✓ Solicita tu devolución
- ✓ Realiza la sustitución de cuenta CLABE por devolución no pagada

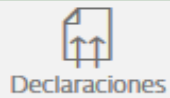
Expandir

Devolución



- ✓ Consulta tu devolución
- ✓ Consulta tu devolución automática (Ejercicio 2015 y anteriores)
- ✓ Consulta tu devolución automática 2018 
- ✓ Presenta tu solicitud de devolución en el módulo si no estás obligado a e.firma
- ✓ Realiza la sustitución de cuenta CLABE por devolución no pagada
- ✓ Realiza la sustitución de cuenta CLABE por devolución no pagada Contribuyente Amparado
- ✓ Reimprime el acuse de la solicitud de devolución o aviso de compensación
- ✓ Seguimiento de trámites y requerimientos
- ✓ Seguimiento de trámites y requerimientos Contribuyente Amparado
- ✓ Solicita tu devolución

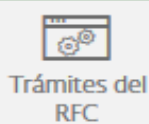




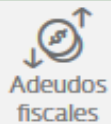
Declaraciones



Factura electrónica



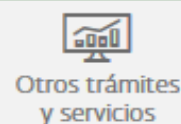
Trámites del RFC



Adeudos fiscales



Devoluciones y compensaciones



Otros trámites y servicios



Comercio exterior

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

Consulta tu devolución automática 2018

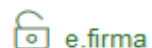
< Volver

Consulta el estado que guarda la Devolución automática de Impuesto Sobre la Renta de personas físicas, solicitada en la declaración anual presentada por internet.

Quiénes lo pueden utilizar

Personas físicas

Ingresa Con



e.firma



Contraseña

Objetivo

Conocer el estatus de la Devolución Automática de Impuesto Sobre la Renta de personas físicas.

Fundamento Legal

- Código Fiscal de la Federación, artículo 22.
- Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.3.2.



INICIAR

EN LÍNEA



Favoritos



Descargar



Enviar



Imprimir

Te ayudamos

MarcaSAT: 01 (55) 627 22 728



Asistencia por internet



Orientación telefónica



Contacto Aduanas



Foro chat



Chat uno a uno

Preguntas frecuentes

1.- ¿El saldo a favor de Impuesto Sobre la Renta (ISR), no fue pagado en devolución automática, pierdo el derecho a recuperarlo?

Me da acuerdo a la regla 2.3.2. de la





Declaraciones

Factura
electrónicaTrámites del
RFCAdeudos
fiscales**Devoluciones y
compensaciones**Otros trámites
y serviciosComercio
exterior

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña: 

e.firma portable:

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).[Requisitos de uso de e.firma portable](#)



Declaraciones

Factura
electrónicaTrámites del
RFCAdeudos
fiscales**Devoluciones y
compensaciones**Otros trámites
y serviciosComercio
exterior

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

Acceso con e.firma

Certificado (.cer):

Clave privada (.key):


Contraseña de clave privada: ?

RFC:




Declaraciones


Factura
electrónica


Actualización al RFC y
otros padrones


Otros trámites y servicios


Mis
expedientes

[Inicio](#) > [Devoluciones y compensaciones](#) > [Consulta tu devolución automática 2018](#)

Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Seleccione



Ejercicio:

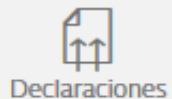
Seleccione

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Buscar

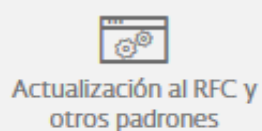




Declaraciones



Factura electrónica



Actualización al RFC y otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Seleccione

- Seleccione
- Compensación
- Devolución manual
- Devolución automática IVA
- Devolución automática ISR

Ejercicio:


Seleccione

Mostrar Solicitudes:


Seleccione

Buscar





Declaraciones


Factura
electrónica


Actualización al RFC y
otros padrones


Otros trámites y servicios


Mis
expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

- Seleccione
- 2018
- 2017
- 2016

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Buscar





Declaraciones



Factura
electrónica



Actualización al RFC y
otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis
expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Seleccione

En proceso de validación





Declaraciones



Factura
electrónica



Actualización al RFC y
otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis
expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

En proceso de validación



Buscar





Declaraciones



Factura electrónica



Actualización al RFC y otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

Consulta de trámites

i Da clic en el registro que deseas consultar y luego da clic en el botón "Consultar detalle". **x**

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

En proceso de validación

Buscar

Folio de la declaración	Tipo de trámite	Concepto
190720000940	Devolución Automática ISR	ISR Person



De 3 a 5 días después

Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

En proceso de pago

Buscar

Folio de la declaración	Número de Control	Tipo de trámite	Concepto
190720000940	SA411900006430	Devolución Automática ISR	ISR Per



¿QUÉ SUCEDE SI ME RECHAZAN LA DEVOLUCIÓN O ME DEPOSITAN MENOS?



Seguir los siguientes pasos:

- Verificar la devolución automática para conocer el motivo del depósito menor o del rechazo total.
- Revisar las razones y escanear la información que hace falta para completar la devolución.
- Anexar dicha información y la que se considere conveniente.
- Enviar los datos firmando la solicitud con la e.firma (firma electrónica)
- Estar atentos al correo electrónico en caso de que se solicite mayor documentación.
- Contestar el requerimiento de información.
- Esperar resolución.



Consultar devolución automática.



Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

Seleccione
Rechazadas



Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:


Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

Rechazadas

 **Buscar**



Consulta de trámites

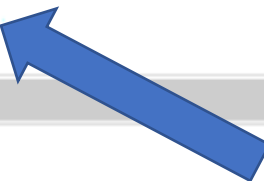
Tipo de Solicitud:

Ejercicio:

Mostrar Solicitudes:

Buscar

Folio de la declaración	Tipo de trámite	Concepto
191960001	Devolución Automática ISR	ISR Personas Físicas



Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Ejercicio:

Mostrar Solicitudes:



Consultar Detalle

Buscar

Folio de la declaración	Tipo de trámite	Concepto
191960001	Devolución Automática ISR	ISR Personas Físicas

Determinación del Impuesto Sobre la Renta

DATOS GENERALES

Nombre :		Cuenta	
		CLABE:	
RFC		Banco:	HSBC México, S.A.
Tipo de Declaración:	Normal	Contribuyente con crédito	No
		Fiscal:	
No. de operación:	191960001		
Fecha de presentación:	30/04/2019		
Medio de envío:	Contraseña		
Contribuyente aceptó propuesta de saldo a favor en DeclaraSAT:	No		
Saldo a favor solicitado:	\$ 10,307.00		
Resultado:	Rechazada		



Campo	Declaración SAT	Declaración Contribuyente	Revisión SAT
Ingresos o utilidades acumulables	\$ 83,855.00	\$ 83,855.00	
Pérdidas	\$ 0.00	\$ 0.00	
Total de ingresos acumulables	\$ 0.00	\$ 0.00	
Deducciones personales	\$ 0.00	\$ 0.00	
Base gravable	\$ 83,855.00	\$ 83,855.00	
ISR conforme a tarifa anual	\$ 6,173.00	\$ 6,173.00	
Subsidio para el empleo	\$ 4,815.00	\$ 4,815.00	
Impuesto sobre los ingresos acumulables	\$ 0.00	\$ 0.00	
Impuesto sobre los ingresos no acumulables	\$ 0.00	\$ 0.00	
Reducciones de ISR	\$ 0.00	\$ 0.00	
ISR causado	\$ 1,358.00	\$ 1,358.00	
Pagos provisionales efectuados a la federación	\$ 0.00	\$ 0.00	
Impuesto retenido al contribuyente o pagado por terceros	\$ 11,665.00	\$ 11,665.00	
Impuesto acreditable pagado en el extranjero	\$ 0.00	\$ 0.00	
Sector Primario	\$ 0.00	\$ 0.00	
Impuesto sobre el interés real por retiros parciales	\$ 0.00	\$ 0.00	
Impuesto a favor	\$ 10,307.00	\$ 10,307.00	
Impuesto a cargo	\$ 0.00	\$ 0.00	

DATOS DE LA DECLARACIÓN

Motivos comunes de **rechazo o inconsistencia:**

- Inconsistencia con las deducciones personales.
 - Constancia de Intereses Crédito Hipotecario.
 - Pagos en efectivo.
 - CFDI (pago efectivo) vs Realidad.
- Inconsistencia en la nómina timbrada por el patrón.
- Modificaciones en los ingresos (ingresos exentos superiores a la ley).
- No se declararon otros ingresos (2 o más patrones, otra actividad, etc.).
- Error en la cuenta CLABE.



Los rechazos y las inconsistencias pueden ser variadas, por lo que es necesario leer con detenimiento el motivo y la información que se solicita.

Determinación del Impuesto Sobre la Renta	Inconsistencias y Rechazos
<p>Estimado contribuyente,</p> <p>El Servicio de Administración Tributaria localizó la(s) siguiente(s) inconsistencia(s):</p> <ul style="list-style-type: none">• Verifica el origen de tu saldo a favor, ya que proviene en su totalidad de retenciones. <p>Para poder continuar con el proceso de devolución se te solicita:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para obtener tu saldo a favor, adjunta la documentación comprobatoria de tus retenciones y el estado de cuenta bancario con la cuenta CLABE. <p>La falta de pago total o parcial no constituye una negativa a su devolución ni se considera resolución definitiva.</p>	

Si se cuenta con la información seleccionamos botón azul.



Solventar inconsistencias

Regresar



Datos
generales
aparecerán en
automático

Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno :	
Apellido materno :	
Nombre :	


Domicilio fiscal

Código postal:	
Estado:	
Municipio o Alcaldía:	
Localidad:	
Colonia:	
Calle:	
Número exterior:	
Número interior:	
Número de Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal:	
Descripción de la Administración de Auditoría que corresponde:	

Se deberá
contestar

Datos del contacto

Teléfono domicilio fiscal:	Móvil
Teléfono celular:	Fijo
¿Son correctos los datos?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No



Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Nombre:	

Información del trámite



Origen devolución*:

Tipo trámite*:

Suborigen del saldo*:

Información adicional*:

*Campos obligatorios

Salir

Siguiente



Información del trámite

Origen devolución*:

Seleccione ▼

- Seleccione
- Saldo a Favor**
- Pago de lo Indebido
- Resolución o Sentencia
- IMPAC por Recuperar de Ejercicios Anteriores

Tipo trámite*:

Seleccione ▼

Información adicional*:

Ingresar Información adicional

*Campos obligatorios

Salir Siguiete

Información del trámite

Origen devolución*:

Saldo a Favor

Suborigen del saldo*:

Seleccione

Tipo trámite*:

Seleccione

- Seleccione
- 103 IVA Convencional
- 109 IEPS Diesel sector primario artículo 16 fra
- 115 ISR Personas Físicas**
- 116 Impuesto al Activo
- 119 Impuesto a los Depósitos en Efectivo

*Campos obligatorios

Salir

Siguiente



Información del trámite

Origen devolución*:

Saldo a Favor

Tipo trámite*:

115 ISR Personas Físicas

Suborigen del saldo*:

Seleccione

- Pagos provisionales pagados en exceso, dism
- Pagos provisionales pagados en exceso, dism
- Pagos provisionales pagados en exceso dism
- Por error u omisión de operaciones en declar
- Aplicación de estímulos o acreditamientos
- Otros.

Información adicional*:

Ingresar Información adicional

Salir

Siguiente

Para el asalariado siempre será "Otros"

Redactar el motivo del saldo a favor y demás información.

Información del trámite

Origen devolución*:

Tipo trámite*:

Suborigen del saldo*:

Información adicional*:

Se realizaron retenciones en exceso.

*Campos obligatorios

Salir

Siguiente



Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Nombre:	

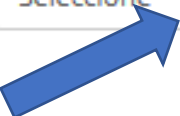
Datos del impuesto, concepto, periodo y ejercicio

Impuesto: Impuesto Sobre la Renta
Concepto: ISR Personas Físicas

Tipo de periodo*: ▼

Periodo*: ▼

Ejercicio*: ▼



Datos del impuesto, concepto, periodo y ejercicio

Impuesto: Impuesto Sobre la Renta
Concepto: ISR Personas Físicas

Tipo de periodo*:

Seleccione

Seleccione
Del Ejercicio



Periodo*:

Seleccione



Ejercicio*:

Seleccione

Salir

Anterior

Siguiente

Datos del impuesto, concepto, periodo y ejercicio

Impuesto: Impuesto Sobre la Renta
Concepto: ISR Personas Físicas

Tipo de periodo*:

Periodo*:

- Seleccione
- Del Ejercicio



Ejercicio*:

Salir

Anterior

Siguiente

Seleccionar el año al que pertenece el Saldo a favor.

Datos del impuesto, concepto, periodo y ejercicio

Impuesto: Impuesto Sobre la Renta
Concepto: ISR Personas Físicas

Tipo de periodo*:

Periodo*:

Ejercicio*:

*Campos obligatorios



Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Nombre:	

Información del saldo a favor

Tipo de declaración*:

Seleccione

Fecha de presentación de la declaración*:

dd/mm/aaaa

Número de operación*:

Importe saldo a favor*:

\$0.00

Importe de las devoluciones y/o compensaciones anteriores (sin incluir actualización)*:

\$ 0.0

Importe solicitado en devolución:

*Campos obligatorios

Anterior

Salir

Siguiente

Confirme

La declaración por la cual solicitas la devolución no se encuentra disponible en el sistema.

¿Deseas capturar la información de la declaración?

No

Si



La información de esta sección se tomara de la ultima declaración anual presentada.

Información del saldo a favor

Tipo de declaración*:

Seleccione

Seleccione

Normal

Complementaria

Fecha de presentación de la declaración*:

dd/mm/aaaa

Importe saldo a favor*:

\$0.00

Importe de las devoluciones y/o compensaciones anteriores (sin incluir actualización)*:

\$ 0.0

Importe solicitado en devolución:

*Campos obligatorios

Anterior

Salir

Siguiente



Información del saldo a favor

Tipo de declaración*:

Fecha de presentación de la declaración*:

Número de operación*:



Importe de las devoluciones y/o compensaciones anteriores (sin incluir actualización)*:

Importe solicitado en devolución:

*Campos obligatorios

< Abr 2019 >

L	M	MI	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Anterior | 2019 | Siguiente



Información del saldo a favor

Tipo de declaración*:

Fecha de presentación de la declaración*:

Número de operación*:

Importe saldo a favor*:



Importe de las devoluciones y/o compensaciones anteriores (sin incluir actualización)*:

Importe solicitado en devolución:

*Campos obligatorios

Anterior

Salir

Siguiente



Información del saldo a favor

Tipo de declaración*:

Fecha de presentación de la declaración*:

Número de operación*:

Importe saldo a favor*:

Importe de las devoluciones y/o compensaciones anteriores (sin incluir actualización)*:

Importe solicitado en devolución:

*Campos obligatorios

Anterior

Salir

Siguiente

En caso de haber obtenido el depósito de una parte del total, aquí se pondrá lo que se haya devuelto.



Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Nombre:	

Información del banco



Se captura la información de la cuenta CLABE que debe ser de una cuenta a nombre del contribuyente.

Nombre del banco	Número de cuenta CLABE	Nombre del documento	Estado
No se encontraron registros			
⏪ ⏴ ⏵ ⏩			

*Campos obligatorios

Anterior	Salir	Siguiente
----------	-------	-----------



Se deberán teclear los 18 dígitos.

Información del banco

Nombre del banco	Número de cuenta CLABE	Nombre del documento
No se encontraron registros		

*Campos obligatorios

Anterior Salir Siguiente

Adicionar nueva cuenta

Número de cuenta CLABE :

Cancelar Aceptar

Información del banco

Nombre del banco	Número de cuenta
HSBC S.A.	

*Campos obligatorios

Adjuntar estado de cuenta a la solicitud

Se requiere incluya como documento adjunto en formato .zip, el estado de cuenta expedido por Institución Financiera, que no excedan de 2 meses de antigüedad, que contengan el RFC del contribuyente que lleva a cabo la solicitud y el número de cuenta bancaria activa (CLABE), de conformidad con el Catálogo de Trámites publicado en la Página del SAT y Anexo 1-A publicado en el Diario Oficial de la Federación. ¿Desea adjuntar documento?

No

Si



Aquí se adjunta el Estado de Cuenta no mayor a 2 meses

Información del banco

Se muestra el número de cuenta CLABE capturado

Nombre del banco	Número de cuenta CLABE	Nombre del documento	Estado
HSBC S.A.			

Navigation: << 1 >>

*Campos obligatorios

Anterior

Salir

Siguiente



Subir documento a la solicitud

Ruta del archivo: Ningún archivo seleccionado.

BE Nombre del documento

Anterior Salir Siguiente

Cargar archivos

Mis documentos > devolucion > Buscar en devolucion

Organizar Nueva carpeta

Nombre	Fecha de modificación
Estado de Cuenta marzo 2019	15/05/2019 0
Estado de Cuenta marzo 2019	15/05/2019 0

Tiene que ser en formato .ZIP menor a 4MB de tamaño

Nombre: Estado de Cuenta marzo 2019 Todos los archivos

Abrir Cancelar

Cancelar Cargar

*Campos obligatorios Anterior Salir Siguiente

Subir documento a la solicitud

Ruta del archivo: Estado de Cuenta marzo 2019.zip

Anterior Siguiente

ABE	Nombre del documento
5	

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy titular de la cuenta CLABE indicada y que la misma se encuentra activa, por lo que autorizo al Servicio de Administración Tributaria para que efectúe el depósito de la devolución en dicha cuenta en caso de ser autorizada.

CLABE	Nombre del documento
	Cuenta CLABE

Información del banco



Nombre del banco	Número de cuenta CLABE	Nombre del documento	Estado
HSBC S.A.		Cuenta CLABE	Adjuntado

1

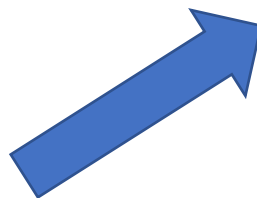
*Campos obligatorios



Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Nombre:	

i Si el tipo de trámite seleccionado es ISR Personas físicas del ejercicio 2017, se requiere incluyas los documentos comprobatorios para las inconsistencias o rechazo. Si el tipo de trámite seleccionado es ISR Personas físicas del ejercicio 2016 o anteriores, se requiere incluyas como documento adjunto, la o las Constancias de percepciones y/o retenciones.



Documentos adjuntos de la solicitud de devolución

Nota: Todos los documentos adjuntos deben de ser archivos comprimidos en formato .zip y tener un tamaño máximo de 4 MB.



Nombre del archivo	Nombre del documento
No se encontraron registros	

*Campos obligatorios

Anterior

Salir

Siguiente



No se ha actualizado el mensaje,
pero la dinámica es la misma.

i Si el tipo de trámite seleccionado es ISR Personas físicas del ejercicio 2017, se requiere incluyas los documentos comprobatorios para las inconsistencias o rechazo. Si el tipo de trámite seleccionado es ISR Personas físicas del ejercicio 2016 o anteriores, se requiere incluyas como documento adjunto, la o las Constancias de percepciones y/o retenciones.

Documentos adjuntos de la solicitud de devolución

Nota: Todos los documentos adjuntos deben de ser archivos comprimidos en formato .zip y tener un tamaño máximo de 4 MB.



Eliminar archivo

Agregar archivo

Nombre del archivo	Nombre del documento
No se encontraron registros	

*Campos obligatorios

Anterior

Salir

Siguiente

Subir documento a la solicitud

Ruta del archivo: Ningún archivo seleccionado.

Nombre del Documento:



solicitud

Subir documento a la solicitud

Ruta del archivo: Parte 2.zip

Nombre del Documento:

Unidos en

Redactar brevemente lo que contiene el archivo

Documentos adjuntos de la solicitud de devolución

Nota: Todos los documentos adjuntos deben de ser archivos comprimidos en formato .zip y tener un tamaño máximo de 4 MB.



Nombre del archivo	Nombre del documento
Parte 1.zip	DOCUMENTACION PARA SOLVENTAR INCONSISTENCIAS
Parte 2.zip	RETENCIONES

*Campos obligatorios

Anterior

Salir

Siguiente



Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Nombre:	

Domicilio fiscal

Código postal:	
Estado:	
Municipio o Alcaldía:	
Colonia:	
Calle:	
Número exterior:	
Número interior:	
Número de Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal:	
Descripción de la Administración de Auditoría que corresponde:	

Se muestra vista previa de la solicitud.

Información del trámite

Origen de la devolución:	SALDO A FAVOR
Tipo de trámite:	115 ISR PERSONAS FÍSICAS
Información adicional:	SE REALIZARON RETENCIONES EN EXCESO.

Datos del impuesto, concepto, periodo y ejercicio

Impuesto:	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Concepto:	ISR PERSONAS FÍSICAS
Tipo de periodo:	DEL EJERCICIO
Periodo:	DEL EJERCICIO
Ejercicio:	2018

Es necesario que se lea con detenimiento, para estar en tiempo de asegurar que se envía la información correcta.

Información del saldo a favor

Tipo de declaración:	NORMAL
Fecha de presentación de la declaración:	24/04/2019
Número de operación:	19196000
Importe saldo a favor:	\$10,307.00
Importe de las devoluciones y/o compensaciones anteriores (sin incluir actualización):	0
Importe solicitado en devolución:	\$10,307.00

Asegurar que los datos de la Declaración y la Cuenta CLABE sea correcta.

Información del banco

Nombre del banco:	HSBC S.A.
Número de cuenta CLABE:	

Inconsistencias de la solicitud de la devolución

Descripción
No se encontraron inconsistencias

Anexos

Archivo

No se encontraron registros

Documentos adjuntos

Nombre del documento	Archivo
Cuenta CLABE	Estado de Cuenta marzo 2019.zip
DOCUMENTACION PARA SOLVENTAR INCONSISTENCIAS	Parte 1.zip
RETENCIONES	Parte 2.zip

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy titular de la cuenta CLABE indicada y que la misma se encuentra activa, por lo que autorizo al Servicio de Administración Tributaria para que efectúe el depósito de la devolución en dicha cuenta en caso de ser autorizada.

Si No

¿Todos los datos son correctos? Si No

Contestar "Si" en caso de ser todo correcto.

*Campos obligatorios

Subir documento

Anterior

Imprimir

Enviar

Opción para agregar archivos que hagan falta



Firma FIEL	e.firma portable
------------	------------------

e.firma

Certificado (cer)	<input type="text"/>	<input type="button" value="Buscar"/>
Clave privada (key)	<input type="text"/>	<input type="button" value="Buscar"/>
Contraseña de clave privada	<input type="text"/>	
RFC	<input type="text"/>	

Este servicio requiere Internet Explorer 10.0 o superior, Firefox 30.0 o superior, Safari 6.1 o superior, Chrome 27.0 o superior.

<input type="button" value="Firmar"/>	<input type="button" value="Regresar"/>
---------------------------------------	---


Se deberá concluir el tramite con la Firma Electrónica (e.firma).

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de devolución de Impuestos federales

Lugar y Fecha	Clave de R.F.C.
Ciudad de México • 18-05-2019 19:58:37	
Folio	Administración
DC111900035	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Distrito Federal "1"
Nombre, Denominación o Razón social	
Estimado contribuyente	
Se informa que se ha recibido satisfactoriamente su solicitud de devolución	
Datos generales	
Origen de la devolución: Saldo a Favor	Tipo de trámite: ISR Personas Físicas
Impuesto: Impuesto Sobre la Renta	Concepto: ISR Personas Físicas
Tipo de periodicidad: Del Ejercicio	Fecha y hora de la presentación: 17-05-2019 09:00:00
Periodo: Del Ejercicio Ejercicio: 2018	Medio de presentación: Internet
Información de la declaración por la que se solicita la devolución	
Tipo de declaración: Normal	Fecha de Presentación: 30/04/2019
Número de Operación: 191980001	Importe Solicitado en Devolución: \$ 10,307
Importe de las devoluciones y/o compensaciones efectuadas sin incluir actualización: \$ 0	

MÉXICO |  | **SHCP** | **COFOMER** | **SAT** SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:
Av. Hidalgo, col. Guerrero, c.p. 06000
México, C.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 726.
Ciudad de México Línea y Canales 1 877 44 88 726.
atencion@sat.gob.mx

Página 1 de 3

Al concluir se genera acuse con la información enviada, al igual que un número de folio con el que se le dará seguimiento.

Solicitud de devolución de Impuestos federales

Documentos que acompañan a la solicitud

Estado de Cuenta marzo 2019.zip
Parte 1.zip
Parte 2.zip

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy titular de la cuenta CLABE indicada y que la misma se encuentre activa, por lo que autorizo al Servicio de Administración Tributaria para que efectúe el depósito de la devolución en dicha cuenta en caso de ser autorizada.

Si

Solicitud de devolución de Impuestos federales

Cadena original

{ 11}Saldo a Favor{Impuesto Sobre la Renta}119{2018}{Del Ejercicio}{10307}18/05/2019
19:56:31}}

Sello digital

leD3b2b1FLpobOyMlcGS7yYPru02tN05mbgg3dyWS9rg7pifU5HgXozDh504IHjHq2aBtYYCaBNVvgeLuCo0trH3kL7PkPJQPoYQiztnXfbS6
4L+rudGd8cYIU9F9AnW8JF2bzP5pY2B05nGUehC5UJd2x1ula9Yg=

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de datos personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx.

Si desea consultar el estado que guarda la solicitud de devolución, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente a la que corresponda su domicilio fiscal.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono (en sus estados) en toda la República.

FORMATO ELECTRÓNICO DE DEVOLUCIONES



El Formato Electrónico de Devoluciones se genera de la misma forma solo que ingresando de la siguiente manera.

Personas | Empresas | Nuevos contribuyentes | Residentes en el extranjero

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Trámites y servicios Para personas físicas

Declaraciones | Factura electrónica | Trámites del RFC | Adeudos fiscales | **Devoluciones y compensaciones** | Otros trámites y servicios | Comercio exterior

Consulta tu devolución automática (Ejercicio 2015 y...
Seguimiento de trámites y requerimientos
Solicita tu devolución
Realiza la sustitución de cuenta CLABE por devolución...
Ver más..

- Conoce tus beneficios
- Reparto de utilidades
- Consulta qué puedes deducir
- Conoce tus obligaciones



Inicio > Devoluciones y compensaciones > Solicita tu devolución

Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña: 

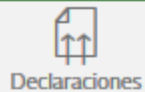
e.firma portable:

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).

Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).

[Requisitos de uso de e.firma portable](#)



Declaraciones



Factura
electrónica



Trámites del
RFC



Adeudos
fiscales



**Devoluciones y
compensaciones**



Otros trámites
y servicios



Comercio
exterior

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Solicita tu devolución

Acceso con e.firma

Certificado (.cer):

Buscar

Clave privada (.key):

Buscar

Contraseña de clave privada: ?

RFC:

Contraseña

Enviar

Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno :	
Apellido materno :	
Nombre :	

Domicilio fiscal

Código postal:	
Estado:	
Municipio o Alcaldía:	
Localidad:	
Colonia:	
Calle:	
Número exterior:	
Número interior:	
Número de Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal:	
Descripción de la Administración de Auditoría que corresponde:	

Datos del contacto

Teléfono domicilio fiscal:	Móvil
Teléfono celular:	Fijo
¿Son correctos los datos?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

Siguiente

Mismo proceso.

Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Nombre:	

Información del trámite

Origen devolución*:	Tipo trámite*:
<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>
Suborigen del saldo*:	Información adicional*:
<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text" value="Ingresa Información adicional"/>

*Campos obligatorios

Salir

Siguiente





gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de devolución de Impuestos federales

Lugar y Fecha	Clave de R.F.C.
Ciudad de México • 18-05-2019 19:58:37	
Folio	Administración
DC111900035	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Distrito Federal "1"
Nombre, Denominación o Razón social	
Estimado contribuyente	
Se informa que se ha recibido satisfactoriamente su solicitud de devolución	
Datos generales	
Origen de la devolución: Saldo a Favor	Tipo de trámite: ISR Personas Físicas
Impuesto: Impuesto Sobre la Renta	Concepto: ISR Personas Físicas
Tipo de periodicidad: Del Ejercicio	Fecha y hora de la presentación: 17-05-2019 09:00:00
Período: Del Ejercicio Ejercicio: 2018	Medio de presentación: Internet
Información de la declaración por la que se solicita la devolución	
Tipo de declaración: Normal	Fecha de Presentación: 30/04/2019
Número de Operación: 191980001	Importe Solicitado en Devolución: \$ 10,307
Importe de las devoluciones y/o compensaciones efectuadas sin incluir actualización: \$ 0	

MÉXICO  **SHCP**  **SAT** SERVICIO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

Contacto:
Av. Hidalgo, Col. Guerrero, c.p. 06000
México, D.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 726
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 726
denuncias@gob.mx

Página 1 de 3

Se genera acuse con número de folio para dar seguimiento.

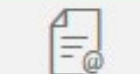


SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD





Declaraciones



Factura electrónica



Trámites del RFC



Adeudos fiscales



Devoluciones y compensaciones



Otros trámites y servicios



Comercio exterior



¡Pon tu granito de arena!

Presenta tu **Declaración Anual 2018**

¡Gracias por cumplir!

Consulta tu devolución automática (Ejercicio 2015 y...


Seguimiento de trámites y requerimientos

Solicita tu devolución


Realiza la sustitución de cuenta CLABE por devolución...

Ver más..


- Presenta tu **Declaración Anual**
- Información para tu declaración
- Consulta tu devolución
- Estímulos región fronteriza norte



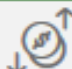
Declaraciones



Factura electrónica




Trámites del RFC




Adeudos fiscales



Devoluciones y compensaciones



Otros trámites y servicios



Comercio exterior

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña: 

e.firma portable:

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).

Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).

[Requisitos de uso de e.firma portable](#)





Declaraciones



Factura
electrónica



Actualización al RFC y
otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis
expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Seleccione



Ejercicio:

Seleccione

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Buscar





Declaraciones



Factura
electrónica



Actualización al RFC y
otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis
expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Seleccione

Seleccione

Compensación

Devolución manual

Devolución automática IVA

Devolución automática ISR

Ejercicio:

Seleccione

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Buscar




Declaraciones


Factura
electrónica


Actualización al RFC y
otros padrones


Otros trámites y servicios


Mis
expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución manual

Ejercicio:

Seleccione

Seleccione

2019

2018

2017

2016

2015

2014

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Buscar





Declaraciones



Factura electrónica



Actualización al RFC y otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución manual

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Seleccione

En Proceso

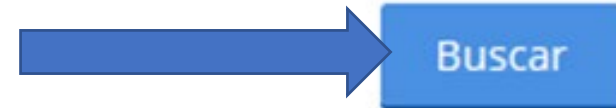


Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Ejercicio:

Mostrar Solicitudes:



Consulta de trámites

Tipo de Solicitud: Ejercicio: Mostrar Solicitudes:



Buscar

Adjuntar documentación adicional



Solventar Requerimiento



 				
Número de control	Tipo trámite	Impuesto	Concepto	Peri
DC1119000	ISR Personas Físicas	Impuesto Sobre la Renta	ISR Personas Físicas	Del

Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución manual

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

En Proceso

Buscar

	Concepto	Periodo	Ejercicio	Fecha de presentación	Monto a devolver
ta	ISR Personas Físicas	Del Ejercicio	2018	17-05-2019	10307

Puntos importantes:

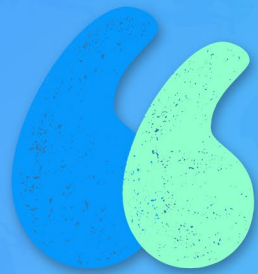
- Verificar domicilio, por que solo en el SAT de ese domicilio se dará seguimiento.
- Enviar toda la información utilizada en la declaración anual.
- La solicitud de devolución se resuelve en 40 días hábiles.
- Estar atento a las solicitudes (requerimientos) de información.
- La autoridad puede requerir hasta en 2 ocasiones.
- Cuando existe un requerimiento de información el periodo de contestación no se considera para los 40 días hábiles.
- Si la devolución se realiza fuera de los plazos, se pagarán intereses.

FUENTE:

Servicio de Administración Tributaria

<https://www.sat.gob.mx/personas/devoluciones-y-compensaciones>





MARCANDO EL PASO

— EN EL CUMPLIMIENTO DEL —

COMERCIO EXTERIOR

Y ADUANAS



tlc@tlcasociados.com.mx • www.tlcasociados.com.mx

Región Norte 01(656) 980.0497
Región Centro 01(55) 5280.3267

Región Noroeste 01(664) 634.0189
Región Bajío 01(477) 211.6009

